

12313 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la de 2 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se declaran aprobados los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Administraciones Públicas y sus Organismos Autónomos.*

Vista la Resolución por la que se estima el recurso potestativo de reposición interpuesto por Doña Javiera Muro San Vicente contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 2 de febrero de 2004 (B.O.E. del 3 de marzo) por la que se declara aprobados los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Administraciones Públicas y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden APU/1180/2003, de 22 de abril (B.O.E. del 14 de mayo),

Esta Secretaría General, de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1965, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96, del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, resuelve:

Primero.—Modificar la relación de aprobados publicada como Anexo a la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 2 de febrero de 2004 (B.O.E. del 3 de marzo) declarando aprobada a Doña Javiera Muro San Vicente en el ámbito geográfico de Huesca, con una puntuación total de 111, en lugar de Doña Aurora Aisa Lambán que queda excluida de dicha relación de aprobados.

Segundo.—La aspirante aprobada presentará en el Ministerio de Administraciones Públicas, Subdirección General de Acción Social y Formación, Plaza Juan Zorrilla, 1, 28003 - Madrid, en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención de los mismos. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la documentación que acredite su homologación.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como Anexo V de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, según el modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria de las pruebas selectivas.

c) Certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieran para acreditar la condición de funcionario interino del grupo D, en el que conste expresamente el Cuerpo al que se pertenece, según modelo que figura como Anexo III de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Si en el plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, la aspirante no presentara la documentación o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrá ser nombrada

funcionaria de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por faldedad en la solicitud inicial.

Tercero.—Las plazas serán ofertadas a la aspirante aprobada por el Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de junio de 2004.—El Secretario general, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmas. Sras. Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas y Directora General de la Función Pública.

12314 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la lista de puestos de trabajo vacantes para ofertar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Por Resolución de 17 de marzo de 2004, publicada en el B.O.E. n.º 77 del día 30, de la Comisión Permanente de Selección, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes, por orden de puntuación, que superaron las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1000/2003 de 21 de abril (B.O.E. del 26).

Finalizada la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes aprobados para acreditar los requisitos establecidos en la convocatoria, procede disponer lo necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 13.4 de la base común 13 de la misma.

En consecuencia, esta Secretaría General, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96 del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de puestos de trabajo vacantes que se ofertan a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, que figura en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.—De conformidad con el Acuerdo adoptado en la reunión celebrada el día 27 de mayo de 2003 por la Comisión de seguimiento del Acuerdo Administración-Sindicatos para el período 2003-2004, para la modernización y mejora de la Administración Pública, los aspirantes aprobados solicitarán destino en la misma Unidad en la que están destinados como personal laboral fijo, utilizando para ello el Modelo de solicitud que se incluye como Anexo II de esta Resolución, siguiendo las instrucciones que se indican al dorso y disponiendo para su presentación de un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—La adjudicación de puesto de trabajo a los aspirantes aprobados se efectuará, de acuerdo con la puntuación total obtenida, a la vista de las solicitudes presentadas.

Cuarto.—A los aspirantes que no presenten solicitud de puestos de trabajo dentro del plazo fijado, se les adjudicará alguno de los puestos del citado Anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Admi-

nistrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1. regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 16 de junio de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO I

LISTA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE OFERTAN A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN HORIZONTAL PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Orden APU/1000/2003, de 21 de abril (B.O.E. del 26)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
001	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS - SECRETARÍA GENERAL	BURGOS BURGOS	4828398 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
002	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA DELEG. DEL GOBIERNO EN MURCIA-SECRETARÍA GENERAL	MURCIA MURCIA	4677566 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
003	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BARCELONA- OFICINA DE EXTRANJEROS	BARCELONA BARCELONA	4681101 AUXILIAR OFICINA DE EXTRANJEROS N12	12 5256,72
004	DELEG. DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA DELEG. GOB. EN LA COM.VALENCIANA-OFICINA DE EXTRANJEROS	VALENCIA VALENCIA	2989228 AUXILIAR DE EXTRANJERÍA N14	14 2196,72

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
005	D. G. OFICINA INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA S.G. DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA	MADRID MADRID	4664153 AUXILIAR OFICINA N12	12 773,52

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
006	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4703691 AUXILIAR DE OFICINA N14	14 1149,24

MINISTERIO DE CULTURA

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
007	D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL	MADRID MADRID	4791774 AUXILIAR OFICINA N12	12 773,52
008	BIBLIOTECA NACIONAL GERENCIA	MADRID MADRID	4799024 AUXILIAR OFICINA N12	12 773,52

MINISTERIO DE DEFENSA

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
009	INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN	MADRID MADRID	4667491 AUXILIAR OFICINA N12	12 773,52
010	EJERCITO DE TIERRA PARQUE Y CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE INTENDENCIA	MADRID MADRID	4591711 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
011	EJERCITO DEL AIRE MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA	4666379 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
012	EJERCITO DEL AIRE MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA	4666378 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
013	INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4681528 AUXILIAR OFICINA N12	12 773,52

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
014	D.G. DE ARMAMENTO Y MATERIAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA ARMADA	MADRID MADRID	4694845 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
015	EJERCITO DEL AIRE AGRUPACIÓN ACUARTAMIENTO AREREO DE GETAFE	MADRID GETAFE	4676723 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
016	ARMADA	MADRID MADRID	4667447 AUXILIAR OFICINA N12	12 773,52
017	EJERCITO DE TIERRA RGTO. DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" N1 DEL CUARTEL GRAL. DEL EJÉRCITO	MADRID MADRID	4591533 AUXILIAR OFICINA N12	12 773,52
018	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN ZARAGOZA	ZARAGOZA ZARAGOZA	4666003 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
019	EJERCITO DE TIERRA PARQUE CENTRAL DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE TRANSMISIONES	MADRID MADRID	4665166 AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12 1703,76
020	D.G. DE ASUNTOS ECONÓMICOS S.G. DE GESTIÓN ECONÓMICA	MADRID MADRID	4666505 AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12 1395,84
021	DELEG. DE DEFENSA EN BARCELONA SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA EN GIRONA	GIRONA GIRONA	1029900 AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12 1703,76
022	D.G. DE PERSONAL S.G. DE PERSONAL MILITAR	MADRID MADRID	4664838 AUXILIAR OFICINA N12	12 773,52
023	EJERCITO DE TIERRA ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA ZARAGOZA	4015520 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
024	D.G. PERSONAL UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID	4665503 AUXILIAR OFICINA N12	12 773,52

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
025	D.G. COMERCIO E INVERSIONES S.G. DE POLÍTICA COMERCIAL CON IBEROAMÉRICA Y AMÉRICA DEL NORTE	MADRID MADRID	4681363 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
026	D.G. COMERCIO E INVERSIONES S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES	MADRID MADRID	4681377 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
027	TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MURCIA SEDE-MURCIA	MURCIA MURCIA	4678751 AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N14	14 1713,24
028	TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA SEDE-BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4678715 AUXILIAR OFICINA N12	12 1395,84
029	TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA SEDE-BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4678716 AUXILIAR OFICINA N12	12 1395,84
030	TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MURCIA SEDE-MURCIA	MURCIA MURCIA	4678752 JEFE NEGOCIADO N14	14 1713,24

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
031	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA	MADRID MADRID	1365267 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24

MINISTERIO DE FOMENTO

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
032	D.G. DE LA MARINA MERCANTE SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	1186811 GRABADOR N12	12 1395,84

MINISTERIO DE HACIENDA

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
033	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEG. ESPECIAL Y PROV. ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS PALMAS - SECRETARÍA GENERAL	LAS PALMAS LAS PALMAS DE G.C.	4674273 SUBGESTOR D	14 2415,84
034	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEG. PROV. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE - SECRETARÍA GENERAL	S.C. TENERIFE S.C. TENERIFE	4693173 AUXILIAR OFICINA N12	12 2406,36
035	GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE MURCIA-MURCIA	MURCIA MURCIA	4693768 SUBGESTOR C	14 1405,32
036	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEG. PROV. ECONOMÍA Y HACIENDA DE MADRID - SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4799530 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
037	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEG. PROV. ECONOMÍA Y HACIENDA DE ALICANTE - INTERVENCIÓN TERRITORIAL	ALICANTE ALICANTE	4799528 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
038	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEG. ESPECIAL Y PROV. ECONOMÍA Y HACIENDA DE VALLADOLID - INTERVENCIÓN TERRITORIAL	VALLADOLID VALLADOLID	4799529 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24

MINISTERIO DEL INTERIOR

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
039	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE MADRID	MADRID MADRID	4685709 OPERADOR INFORMACIÓN N14	14 5266,32

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
040	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4721392 JEFE DE NEGOCIADO	14 1158,72
041	D.G. DEL AGUA S.G. DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN	MADRID MADRID	3819192 AUXILIAR DE OFICINA N12	12 773,52
042	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO SECRETARÍA GENERAL	VALLADOLID VALLADOLID	4799204 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
043	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO SECRETARÍA GENERAL	VALLADOLID VALLADOLID	4799209 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
044	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO DIRECCIÓN TÉCNICA	ZARAGOZA ZARAGOZA	4799205 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
045	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO COMISARÍA DE AGUAS	ZARAGOZA ZARAGOZA	4799206 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
046	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO COMISARÍA DE AGUAS	ZARAGOZA ZARAGOZA	4799207 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24
047	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS	CIUDAD REAL CIUDAD REAL	4799208 AUXILIAR OFICINA N12	12 1149,24

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
048	BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO	MADRID MADRID	4680374 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
049	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA	A CORUÑA A CORUÑA	1982070 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
050	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ	4690192 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
051	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ	4690194 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
052	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE	ALICANTE-ALACANT ALACANT/ALICANTE	4690211 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
053	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4691419 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
054	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4691420 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
055	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BURGOS	BURGOS BURGOS	4703872 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2206,32
056	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	4690387 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
057	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA HUELVA	4690405 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
058	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JAEN	JAEN JAEN	1018458 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
059	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA RIOJA	LARIOJA LOGROÑO	3882917 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES B	12 2206,32
060	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID	4677426 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2206,32
061	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID	4690483 JEFE NEGOCIADO N14	14 2206,32
062	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID	4690484 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
063	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MALAGA	MALAGA MALAGA	4153626 JEFE NEGOCIADO N14	14 2206,32
064	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA SALAMANCA	4690582 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
065	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA SEGOVIA	4703840 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES B	12 2206,32
066	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA	TARRAGONA TARRAGONA	4690636 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES B	12 2206,32
067	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA	TARRAGONA TARRAGONA	4691447 AYUDANTE OFICINA N14	14 2206,32
068	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO	TOLEDO TOLEDO	4691377 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
069	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA	4691381 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
070	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE VALENCIA	VALENCIA BURJASOT	4677138 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2206,32
071	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID	VALLADOLID VALLADOLID	4690672 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
072	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA	VIZCAYA BILBAO	829382 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
073	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA	VIZCAYA BILBAO	1294815 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
074	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA	ZAMORA ZAMORA	4690686 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
075	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	MADRID MADRID	4690144 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
076	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	MADRID MADRID	4690145 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
077	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	MADRID MADRID	4690142 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
078	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE SERVICIOS TÉCNICOS	MADRID MADRID	4690108 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
079	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE SERVICIOS TÉCNICOS	MADRID MADRID	4690109 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
080	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE SERVICIOS TÉCNICOS	MADRID MADRID	4690110 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
081	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE PRESTACIONES	MADRID MADRID	4690184 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
082	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE PRESTACIONES	MADRID MADRID	4690185 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
083	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL UNIDAD DE APOYO DIRECCIÓN GENERAL	MADRID MADRID	4690073 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
084	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE GESTIÓN DE RECURSOS	MADRID MADRID	4691274 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
085	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE GESTIÓN DE RECURSOS	MADRID MADRID	4691275 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
086	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE GESTIÓN DE RECURSOS	MADRID MADRID	945987 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
087	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE GESTIÓN DE RECURSOS	MADRID MADRID	4690092 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
088	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE GESTIÓN DE RECURSOS	MADRID MADRID	3581818 AUXILIA OFICINA N12	12 773,52
089	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE A CORUÑA	A CORUÑA FERROL	4798765 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
090	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE EMPLEO DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ	4798766 AUXILIAR OFICINA EMPLEO- PRESTACIONES	12 2206,32
091	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE EMPLEO DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ	4798767 AUXILIAR OFICINA EMPLEO- PRESTACIONES	12 2206,32
092	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ	4798768 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
093	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE	ALBACETE ALBACETE	4798769 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
094	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA ALMERÍA	4798770 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
095	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA ALMERÍA	4798771 AUXILIA OFICINA N12	12 2206,32
096	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE ASTURIAS	ASTURIAS GIJÓN	4798772 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
097	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4798773 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
098	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE CÁDIZ	CÁDIZ SALUCAR DE BARRAMEDA	4798774 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
099	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE CANTABRIA	CANTABRIA SANTANDER	4798775 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
100	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE EMPLEO DE GUIPÚZCOA	GUIPÚZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	4798776 AUXILIAR OFICINA EMPLEO- PRESTACIONES	12 2206,32
101	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE EMPLEO DE GUIPÚZCOA	GUIPÚZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	4798777 AUXILIAR OFICINA EMPLEO- PRESTACIONES	12 2206,32

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Especifico
102	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE EMPLEO DE GUIPÚZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	4798778 AUXILIAR OFICINA EMPLEO- PRESTACIONES	12 2206,32
103	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE ILLES BALEARS	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	4798779 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
104	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID ALCALÁ DE HENARES	4798780 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
105	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MÓSTOLES	4798781 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
106	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID	4798782 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
107	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA VIGO	4798783 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
108	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE SALAMANCA	SALAMANCA SALAMANCA	4798784 AUXILIAR OFICINA DE PRESTACIONES	12 2206,32
109	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	ZARAGOZA ZARAGOZA	4798785 AUXILIAR OFICINA N12	12 2206,32
110	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	3365677 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
111	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	3322758 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
112	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID	4696849 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
113	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID	4696850 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
114	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	MADRID MADRID	1530371 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1087,56
115	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	4664312 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
116	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ADMÓN. DE LA S.S. Nº 6 DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA	4696414 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
117	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4798398 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1087,56
118	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4798399 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1087,56
119	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4798404 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1087,56
120	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES C. ESTATAL DE AUTONOMÍA PERS. Y AYUDAS TÉCNICAS	MADRID MADRID	4798400 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
121	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES C. ESTATAL DE AUTONOMÍA PERS. Y AYUDAS TÉCNICAS	MADRID MADRID	4798401 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
122	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES CENTRO DE ATENCIÓN A MINUSVÁLIDOS FÍSICOS	MADRID LEGANÉS	4798402 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
123	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES C. DE RECUPERACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS	LA RIOJA LOGROÑO	4798403 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
124	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES CENTRO DE ATENCIÓN A MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE GUADALAJARA	GUADALAJARA GUADALAJARA	4798405 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1149,24
125	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA S.G. DE RECURSOS	MADRID MADRID	4686000 AYUDANTE DE OFICINA N12	12 773,52
126	SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES S.G. DE PROCESO DE DATOS	MADRID MADRID	4686355 JEFE DE NEGOCIADO N14	14 783,00

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
127	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA DELEG. DE ALMERÍA, UNIDAD DELEG. PROV., A.G.A.A.	ALMERÍA ALMERÍA	4769434 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
128	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA DELEG. DE CÓRDOBA, ADMÓN. DE POZOBLANCO, A.G.A.A.	CÓRDOBA POZOBLANCO	4769436 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
129	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA DELEG. DE JAEN, ADMÓN. DE LINARES, A.G.A.A.	JAEN LINARES	4769437 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
130	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA DELEG. DE JAEN, UNIDAD DELEG. PROV., A.G.A.A.	JAEN JAEN	4769438 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
131	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA DELEG. DE MÁLAGA, UNIDAD DELEG. PROV., A.G.A.A.	MÁLAGA MÁLAGA	4769439 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
132	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA DELEG. DE SEVILLA, ADMÓN. DE NERVIÓN-SAN PABLO, A.G.A.A.	SEVILLA SEVILLA	4769440 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
133	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ASTURIAS UNIDAD DELEG. ESPECIAL, A.G.A.A.	ASTURIAS OVIEDO	4769441 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
134	DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA DELEG. DE TOLEDO, ADMÓN. DE TALAVERA DE LA REINA, A.G.A.A.	TOLEDO TALAVERA DE LA REINA	4769442 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
135	DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA DELEG. DE BARCELONA, ADMÓN. DE BERGA, A.G.A.A.	BARCELONA BERGA	4769443 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
136	DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA DELEG. DE BARCELONA, ADMÓN. DE HORTA, A.G.A.A.	BARCELONA BARCELONA	4769444 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
137	DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA DELEG. DE CÁCERES, UNIDAD DELEG. PROV., A.G.A.A.	CÁCERES CÁCERES	4769445 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
138	DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID ADMÓN. DE CENTRO, A.G.A.A.	MADRID MADRID	4769446 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
139	DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID ADMÓN. DE CIUDAD LINEAL, A.G.A.A.	MADRID MADRID	4769447 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
140	DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID ADMÓN. DE LA LATINA, A.G.A.A.	MADRID MADRID	4769448 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
141	DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA DELEG. DE ALICANTE, ADMÓN. DE ALCOI, A.G.A.A.	ALICANTE/ALACANT ALCOY/ALCOI	4769449 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
142	DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA DELEG. DE VALENCIA, ADMÓN. DE VALENCIA-GRAO, A.G.A.A.	VALENCIA VALENCIA	4769450 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
143	DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL, A.G.A.A.	VALENCIA VALENCIA	4769451 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
144	DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL, A.G.A.A.	VALENCIA VALENCIA	4769452 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
145	DEPARTAMENTO DE ADUANAS E II.EE. JEFATURA	MADRID MADRID	4769435 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
146	DEPARTAMENTO DE ADUANAS E II.EE. JEFATURA	MADRID MADRID	4769425 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
147	DEPARTAMENTO DE RR.HH. Y ADMÓN. ECONÓMICA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	MADRID MADRID	4769429 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
148	DEPARTAMENTO DE RR.HH. Y ADMÓN. ECONÓMICA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	MADRID MADRID	4769427 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72
149	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA JEFATURA	MADRID MADRID	4769383 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1899,72

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Vacante Número	Centro Directivo/OO.AA. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Especifico
150	SECRETARÍA GENERAL S.G. DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN	MADRID MADRID	4796766 JEFE DE NEGOCIADO N14	14 3037,68

Índice de abreviaturas:

O.A.: Organismo Autónomo

Nivel de C.D.: Nivel de complemento de destino

C. Especifico: Complemento específico

D.G.: Dirección General

S.G.: Subdirección General

DELEG.: Delegación

PROV.: Provincial

ADMÓN.: Administración

A.G.A.A.: Área General de Apoyo Administrativo

II.EE.: Impuestos especiales

ANEXO II

Pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1000/2003, de 21 de abril (B.O.E. del 26)

SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO
--

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO (P.T.S.)	
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 15%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 15%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 15%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 15%; height: 20px;" type="text"/>	

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)

VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº
1 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	2 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	3 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	4 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	5 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	6 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº		
7 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	8 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	9 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	10 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>		

TELEFONOS DE CONTACTO	En	a	de	de 2004
<input style="width: 95%;" type="text"/>				
<input style="width: 95%;" type="text"/>				
<input style="width: 95%;" type="text"/>				
				(FIRMA)
Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos: 91 273 21 94 – FAX: 91 273 21 88				

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA. - C/ MARIA DE MOLINA, 50 – 7ª PLANTA. 28006 – MADRID
(S.G. de Gestión de Recursos Humanos)

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO II
SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO
EN LA MISMA UNIDAD DE DESTINO**

- La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas.
- Cada número debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN EL PROCESO SELECTIVO.- Indicar la puntuación total obtenida en el proceso selectivo. Este dato se encuentra expresado, para cada uno de los aspirantes aprobados, en la columna con título "T.P.S." de la Resolución de 17 de marzo de 2004 de la Comisión Permanente de Selección por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 77 del día 30 de marzo.

Ejemplo:

5	4	6	2
---	---	---	---

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Deberán solicitarse, por riguroso orden de preferencia, el máximo de puestos de trabajo que estén adscritos a la misma "UNIDAD DE DESTINO" en la que están destinados como personal laboral fijo, indicando el NÚMERO DE VACANTE que tiene asignado cada puesto de trabajo en la primera columna, titulada "Vacante Número", del Anexo I.

TELEFONOS DE CONTACTO.- Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.